



160TH-AVI2408-380

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Tahamíes Santa Rosa De Osos

AVISO

JUDITH OMAIRA ARTEAGA VILLA

Fecha: 30-ago-2024 02:57 PM Pág: 2

Anexos: N/A

Archivar en: 160TH1-2024-381*JUDITH OMAIRA ARTEAGA VILLA

Radicado por: Ferney Antonio Jurado Gutierrez



160TH-AVI2408-380

Favor citar este número al responder

Fecha:

El Jefe de la Oficina Territorial Tahamíes de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, en uso de sus facultades conferidas mediante Resolución No. 040-1607-22528 del 2016,

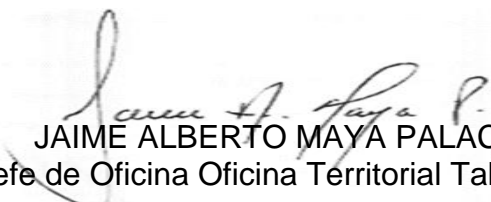
AVISA

Que el 12 de agosto de 2024 se presentaron ante CORANTIOQUIA las solicitudes de concesión de aguas descritas a continuación:

Solicitante: JUDITH OMAIRA ARTEAGA VILLA, Cédula de ciudadanía 42.900.149			
Nombre fuente: ALIAS MACANAL			
Uso	Predio/Comunidad	Vereda	Municipio
Pecuario	Potosí (012-54187, 012-28495)	Río chico	Donmatías
Doméstico	Potosí (012-54187, 012-28495)	Río chico	Donmatías

Por lo anterior y de conformidad con el Decreto 1541 de 1978, se hace necesaria la práctica de una visita técnica por parte de un funcionario de la Corporación, la cual se realizará el **20 de septiembre de 2024**.

Se libra el presente aviso para que las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite de concesión de aguas a otorgar de la fuente mencionada, puedan hacerlo durante el desarrollo del mismo, en la Oficina Oficina Territorial TAHAMIES, Carrera 28 A No. 32 - 17 Tercer Piso (Terminal de Transportes), Teléfonos 57 (4) 860 74 89, 860 53 09 y 860 88 81, 311 705 60 68, Santa Rosa de Osos, Antioquia. o en el correo electrónico tahamies@corantioquia.gov.co, previo registro en la página sirena.corantioquia.gov.co.


JAIME ALBERTO MAYA PALACIO
Jefe de Oficina Oficina Territorial Tahamíes



SA-CER440982



SC-CER341300





CORANTIOQUIA

160TH-AVI2408-380

Fijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Desfijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Expediente: TH1-2024-381

Asignación: TH-24-3404

Elaboró: María Morelia Arredondo Sanchez, *María Morelia Arredondo S.*
Revisó: María Morelia Arredondo Sanchez, *María Morelia Arredondo S.*

Fecha de Elaboración: 30-ago-2024



SA-CER440982 SC-CER341300

